





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2018 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000008370010000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 11 7B 05 S**, del municipio de SoGamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000008370010000000000	9.523.214	202568189	0	759	63						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 11 7B 05 S								
SALVADOR BERNAL FORERO		2018 a 2019	Avaluo \$ 41,745,000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-40377	06/12/2024	2014	06/12/2024	\$ 1,271,785						
Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sub.Bombera	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2018	0.007	38,236,000	267,652	533,292	0	0	5,353	0	0	5,353	806,297
2019	0.007	39,383,000	275,681	468,479	0	0	5,514	0	0	5,514	749,674
TOTALES			543,333	1,001,771	0	0	10,867	0	0	10,867	1,555,971

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**MINELA ESTURINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista  
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de SoGamoso Edificio Torre 6 Calle 15





VIT 860512330-3

0071887

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2234761406	Fecha de Envío	2	4	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	SALVADOR BERNAL FORERO			
	Dirección	K 11 7B 05 S	Teléfono	3106729531	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Nombre Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		10	4	2025

**Información del Documento movilizado**

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

**Información de seguimiento interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>                 Firma: Digitally signed by                  SERVICENTREGA S.A.                  Date: 2025.04.10 09:08:46 -05:00                  Reason: Servientrega.                  Location: Colombia             </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	10	4	2025	9	8	2233357886 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

<b>REMITENTE</b>	<b>ADMINISTRACION DE INFORMACION</b>		
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
País: COLOMBIA		D.I./NIT: 860512330-3	
<b>CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO</b>		<b>INTENTO DE ENTREGA</b>	<b>No. NOTIFICACION</b>
1	2	3	1
—	—	—	2
—	—	—	3
—	—	—	
—	—	—	
—	—	—	
—	—	—	
Desconocido			
Rehusado			
No reside			
No reclamado			
Dirección errada			
Otro (indicar cual)			
			<b>FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE</b>

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2233357886



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 10 / 4 / 2025 09 : 08

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233357886

<b>DESTINATARIO</b>	<b>SOX 73</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>	<b>PZ: 1</b>
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2234761406

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA  
 GESTION JUDICIAL  
 Municipio de Transpor. Licencia No. 805 de Marzo 2000. MINTIC. Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.